



# Temas Coyunturales, problemas de fondo

*Por Manuel Antonio Garretón  
Director del Área Política  
Fundación Chile 21*

La coyuntura de este último mes ha estado dominada por dos temas aparentemente muy diferentes, pero que se refieren al mismo problema de fondo de la sociedad chilena desde la reinstalación democrática en 1990.

Uno de ellos es la discusión en torno a las diferentes propuestas sobre lo que se ha llamado el "problema de los derechos humanos" y que no es otra cosa que las violaciones a los derechos humanos y los crímenes cometidos por la dictadura militar. El otro es la discusión en torno a la cuestión de los impuestos para financiar los programas sociales del gobierno.

Ambos temas comparten el que han estado presentes a través de estos doce años, recurrente y permanentemente, sin que nunca se hayan enfrentado en su globalidad, sino sólo a través de medidas parciales que tiempo después de adoptadas muestran su insuficiencia y falencias y reabren el debate y el ciclo recomienza. También ambos temas enfrentan claramente a las dos coaliciones políticas, la de gobierno y la de oposición, generando asimismo divisiones al interior de cada una de

ellas. Finalmente, las dos cuestiones no sólo a la clase política sino que atraviesan todos los sectores de la sociedad, convirtiéndose en un verdadero debate nacional.

Así la cuestión de los derechos humanos fue un elemento crucial en el Plebiscito de 1988 y en las elecciones de 1989, dividió el Programa de la Concertación, fue tratado por primera vez en forma sistemática a través de la Comisión Rettig, provocó enormes debates posteriores, reapareciendo cada vez que hay un nuevo juicio, un nuevo hallazgo, una nueva demanda, como ocurrió con la condena de Manuel Contreras, la detención de Pinochet en Londres y su procesamiento en Chile. Todo ello ha llevado a búsquedas de nuevas "soluciones" legales que no prosperan por la falta de consenso tanto en el bloque de gobierno como entre éste y la oposición de derecha y, posteriormente, a una nueva solución como la Mesa de Diálogo, cuyos

resultados fueron frustrados por la falta de información adecuada a la que se habían comprometido las Fuerzas Armadas. Todas las veces ha estado detrás el discurso de "cerrar un asunto del pasado y mirar al futuro". Y todas las veces las soluciones de la clase política, de cualquier lado, han estado absolutamente por debajo de las expectativas de la opinión pública y, sobre todo, de los principales actores involucrados como son las agrupaciones de Derechos Humanos y las organizaciones de familiares de víctimas.

En esta ocasión el tema resurge a



propósito de los treinta años del golpe militar que originó todos los problemas referidos a los Derechos Humanos en Chile. Pero la novedad es que por primera vez el sector de la oposición de la derecha más duro en este campo y más ligado al régimen militar ha hecho una propuesta que intenta ubicarse desde el lado de las víctimas y desde la perspectiva de la reconciliación. Lo cierto es que en este momento el debate y las soluciones posibles rebasan claramente la propuesta de este sector y han sido todos los partidos y numerosas instituciones y organizaciones

las que han entrado a entregar sus propias propuestas. Y el gobierno ha anunciado que durante el mes de julio hará pública su propia visión y proposición.

En cuanto a la cuestión de los impuestos, ésta también apareció tempranamente en el primer gobierno democrático con la reforma pactada entre el ministro de Hacienda de la época y Renovación Nacional, y desde entonces cada vez que hay una crisis o que aparecen programas estatales a financiar o que hay una cercanía electoral o que reaparece el tema de la pobreza y la desigualdad, vuelve a salir el tema de subir y bajar impuestos, nuevas propuestas para rebajarlos o subirlos o para evitar su evasión. Los slogans más difundidos aquí son que "los impuestos impiden el crecimiento y la inversión" o "hay que bajarlos para no afectar a la clase media" o "a nadie le gusta subir impuestos, pero es necesario para financiar proyectos sociales...". En general, la oposición política y los grandes empresarios, no la clase media, son los que lideran el rechazo a los impuestos y el gobierno aparece más dividido en esta materia

**De modo que la cuestión es fundar un consenso ético sobre estos dos temas, lo que obviamente debe basarse en una visión coherente de país y no en una negociación que proponga una solución promedio en que "todos ceden un poco".**

desde que la Democracia Cristiana ha asumido una posición más conservadora y proclive a la rebaja.

En esta ocasión, este tema ha reaparecido en primer lugar con ocasión de la compensación de los ingresos fiscales que se perderían con los nuevos tratados comerciales internacionales y luego y, en definitiva, en relación con el financiamiento de programas sociales como el Plan Auge y Chile Solidario. También aquí se produjo una importante división en los bloques políticos, donde cada sector hizo valer sus propias posiciones, siendo al final éstas zanjadas por el gobierno en la Concertación, luego de una dificultosa negociación interna, y por la línea dura de oposición prevaleciente en la derecha.

¿Qué tienen de común estos dos temas, más allá de las similitudes en el tipo de debate y su recurrencia a lo largo de doce años? Lo más importante es que ambos, junto al tema de las reformas constitucionales, tocan al problema de fondo de construcción de una comunidad nacional, de un país: el de los Derechos Humanos en el plano ético-histórico, el de impuestos en el

plano socio-económico y el constitucional en el plano socio-económico. Y en los tres casos, hay que reconocer que el país no tiene un consenso básico como para plantearse como comunidad nacional hacia el futuro y que, por lo tanto, en la ausencia de tal consenso, todas las soluciones estarán orientadas a superar un conflicto coyuntural, serán parciales, de corto plazo y, a la larga, frustrantes, aumentando la distancia entre la ciudadanía y la clase política.

De modo que la cuestión es fundar un consenso ético

sobre estos dos temas, lo que obviamente debe basarse en una visión coherente de país y no en una negociación que proponga una solución promedio en que "todos ceden un poco". Es sólo a partir de un horizonte ético ordenador, de una brújula moral que puede luego buscarse soluciones aproximativas que, aunque no óptimas, van encaminadas en una dirección y no resultan de la pura suma o resta de intereses.

Y en este sentido, en materia de Derechos Humanos, hay dos dimensiones distintas del problema. Una es la referida a las víctimas consignadas en el Informe Rettig, a las que habría que agregar muchos otras personas asesinadas o desaparecidas que no fueron incorporadas en tal informe. Y aquí no cabe otra cosa que la verdad completa, la justicia también completa, lo que significa sanción y castigo a los culpables, y una auténtica reparación simbólica y material que cubra todos los aspectos de la vida de los familiares. La rebaja de penas, los plazos límites, la vinculación de reparaciones civiles a las cuestiones penales, van en directa oposición a

estos principios. Pero sería ingenuo pensar que una propuesta en esta línea, la única que nos parece con sentido de horizonte ético, implicaría una reconciliación, un cierre del tema y un dejar atrás el pasado, no sólo porque no hay nada más inhumano e irreal que pensar en cerrar un pasado, sino porque el trauma y la herida provocada por los crímenes del régimen militar van mucho más allá de los asesinatos y desapariciones. Incluyen la represión, la tortura, las detenciones arbitrarias, el exilio, las exoneraciones, es decir,

Ello implica al menos tres cosas: derogar o declarar nula la ley de amnistía, permitir juicios dentro de un plazo limitado de todos los casos en que haya demandas, buscar formas de reparación simbólica y material y, sobre todo, un gesto de las personas e instituciones involucradas en cualquier forma de violación a los derechos humanos que signifique su reconocimiento y demanda de perdón. Insistamos que se trata de un horizonte ético, y no de medidas concretas. Establecido este criterio básico, hay

una perspectiva de país. En este caso el horizonte ético e histórico está dado también por dos dimensiones. La primera es que los impuestos son uno de los instrumentos principales de construcción de un país económico porque permiten la redistribución, es decir, la igualdad: una distancia razonable entre pobres y ricos y porque le dan al Estado, es decir, a la sociedad en cuanto organización política, la capacidad para abordar los problemas que los ciudadanos deciden a través de los mecanismos democráticos. Es decir,

los impuestos no son un mal necesario sino que son un bien para el país y para los sectores más desfavorecidos. Son un pilar insoslayable del principio de equidad e igualdad, sin lo cual no hay país como comunidad económica. La segunda dimensión, que también ha escapado al debate, tiene que ver con que la cuestión de los impuestos, más allá del principio ético señalado, debe ser puesto en términos de



la destrucción física y psicológica de vastos sectores del país, los que mirarán siempre con resentimiento a quienes fueron los culpables, civiles y militares, de la tragedia que arruinó sus vidas y futuro. Una solución integral a la cuestión de los Derechos Humanos y la posibilidad de una reconciliación, no puede dejar a todos contentos. Tal solución tiene que tomar partido ético no sólo por las víctimas, sino también por el país herido y avasallado. Lo que significa que hay que expandir el concepto de víctima más allá de quienes murieron a manos de la represión a todos los que fueron afectados por ello, partiendo por la cuestión de la tortura.

que proceder, ahora sí, con el realismo necesario para ir acercándose a este horizonte progresivamente. Pero lo que ha faltado hasta ahora, repitémoslo, es precisamente la existencia de un criterio central que inspire el conjunto de medidas parciales, prevaleciendo el acomodo puntual bajo un discurso de "dar vuelta la hoja" que ignora la enorme profundidad del problema: se trata de la existencia de un país como comunidad histórico moral.

Tampoco ha habido un eje u horizonte ético en el tema de los impuestos, sino sólo la presencia de intereses que intentan hacerse valer no siempre con

las grandes metas que el país tiene en un horizonte de tiempo determinado, digamos hasta el 2010. Lo que significa que esta sociedad debe proveer los recursos para tales metas. Y esto obviamente significará un aumento de los impuestos, pero sobre todo de una vez por todas acometer la tarea de una reforma tributaria integral y en serio lo que también ha sido evitado hasta ahora.

En síntesis, estamos frente a dos temas que nos interrogan, parafraseando el título de un libro, sobre nuestra capacidad de sobrevivir juntos como país.